



Santa Fe, 25 de Febrero de 2025.

Licitación Pública de la Obra:**“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO C.E.F. N° 22”****CORONDA - DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO PCIA. DE SANTA FE****CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (CON CONSULTA)**

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1:

En “Equipo Ordenador de datos para la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (Di.P.A.I)” se solicitan: 5 (cinco) unidades Computadora personal para Diseño Gráfico- Referencia: FT-CP-DG - V24.1 detallando monitor de 21,5”. También se requieren 5 (cinco) unidades Monitor LCD 23,5. La consulta es si esos 5 monitores de 23,5” son para las unidades Computadora personal para Diseño Gráfico o éstas últimas se deben cotizar con los monitores de 21,5”.

Respuesta:

Por la presente, se comunica que la fila "Monitor" de la ficha FT-CP-DG – V24.1 del Anexo 16 PCBYC, se deja sin efecto. Dicho requerimiento es reemplazado por lo indicado en la fila "5 (cinco) unidades Monitor LCD 23,5" de la ficha de la sección "Equipo Ordenador de datos para la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (Di.P.A.I)": " del Artículo 38.

Consulta N° 2:

En ítem 1.4 AGUA, LUZ Y FUERZA MOTRIZ DE OBRA ¿Se deben solicitar nuevas conexiones de luz y agua o se pueden utilizar las existentes?

Respuesta:

En cuanto a agua, luz y fuerza motriz de obra, se pueden utilizar las conexiones existentes. Es responsabilidad de la Contratista la verificación del estado de las mismas e informar a las prestadoras de los servicios el Inicio de la Obra, y si correspondieran derechos correspondientes.

Consulta N° 3:

¿Se puede utilizar el bloque a demoler como obrador utilizándolo como depósito y baños?

Respuesta:

No se podrán utilizar los bloques a demoler como obrador, el mismo será ejecutado cómo se especifica en pliego de especificaciones técnicas particulares (PETP) y en Cómputo y Presupuesto.



Indicar dónde se ubican estas pasarelas técnicas y detallar la constitución de las mismas para su cotización.

Respuesta:

No corresponde cotizar pasarela técnica.

Consulta Nº 8:

En el ítem 03.19. - CORREAS DE CHAPA PLEGADA S/PLANOS. "Corresponde a las correas de las cubiertas indicadas y posicionadas según planos de estructuras conformadas por perfiles acero galvanizado en posición horizontal destinado a recibir las uniones con la cubierta según las generalidades del rubro". En planta E-03 indica PC 160x60x20x2,5 y en Corte A-A se las grafica como cajones.

La consulta es:

- si las correas deben ser galvanizadas o pintadas con pintura poliuretánica más convertidor de óxido.
- Y si se deben considerar correas simples o cajón.

Respuesta:

Las correas deberán ser de 160 x 60 x 2,5 simples y con tratamiento galvánico en caliente (Se pueden utilizar las correas galvanizadas en caliente que se venden de manera estandarizadas).

Consulta Nº 9:

Rubro 18. Instalación contra incendio:

- a- ¿Las cañerías de incendio van enterradas y/o aéreas?
- b- ¿El desarrollo del tendido de cañería puede ser soldado?
- c- Por pliego se solicita lanza de chorro pleno, pero la reglamentación pide chorro Pleno - Niebla. Se solicita definición del mismo.

Respuesta:

a- Las cañerías irán en algunos tramos soterradas y en otros aéreas. Los tramos aéreos se ejecutarán en los sectores donde se produce la conexión desde el suelo a los hidrantes de manera vertical. Los tramos soterrados deberán tener una adecuada protección permitiendo que la humedad del terreno no produzca ningún tipo de corrosión sobre la cañería, se deberá también tener en cuenta las reglamentaciones existentes y vigentes al momento de ejecutarlas.

b- Las cañerías se pueden unir mediante soldaduras, siempre y cuando las mismas se ejecuten respetando los reglamentos provinciales y nacionales existentes y vigentes.
c- Las lanzas que se colocarán deberán ser con boquillas de chorro Pleno y Niebla.


Arq. JULIO DURÉ
Sub Director de Proyectos
U. Central Santa Fe DiPAI - M.O.P.

**Consulta Nº 4:**

¿Las mesadas deben realizarse de granito natural gris mara o de granito reconstituido gris claro? La consulta es porque los proveedores que realizan mesadas no trabajan con granito reconstituido.

Respuesta:

Las mesadas serán ejecutadas conforme a lo que indica la planimetría y pliego de especificaciones técnicas particulares (PETP).

Consulta Nº 5:

En el rubro Pinturas 14.4./14.5.- POLIURETANICA S/ESTR.MET. +CONV. ÓXIDO S/PLIEGO Y PLANOS + POLIURETANICA S/HERRERÍA +CONV. ÓXIDO S/PLIEGO Y PLANOS, describe PROTECCIÓN ESTRUCTURAS GALVANIZADAS "En el P.E.T.P. de Estructura se indican e incluyen determinadas estructuras de herrería con terminación galvanizada, recibiendo su superficie un tratamiento previo galvánico en caliente de sus partes constitutivas".

En planilla de cómputo y presupuesto en ítem 3.18 ESTRUCTURA CERRAMIENTO VERTICAL GALVANIZADO NATURAL, en el pliego y el plano de detalles no indica que los elementos sean galvanizados. Según planilla de cómputo y pliego describe CORREAS DE CHAPA PLEGADA GALVANIZADA, en el plano de estructura no las describe galvanizadas, siendo que la viga reticulada donde apoyan no es galvanizada.

La consulta es si aquellos elementos de la estructura metálica y herrería que no se consiguen galvanizados naturalmente, como las de rejas de albañales y la estructura de cerramiento vertical, deben tener un tratamiento previo galvánico (teniendo límites de longitudes para su tratamiento) o se deben pintar con poliuretánica más convertidor de óxido.

Respuesta:

Toda la herrería deberá tener terminación con pintura poliuretánica más convertidor de óxido, con excepción de las correas de perfiles C de chapa de 160x60x2,5 y las rejillas desmontables de los albañales incluyendo sus marcos de apoyo.

Consulta Nº 6:

En la planta de arquitectura se indican zona de asientos para jugadores de equipo 1-2 y zona de asientos para anotadores. En la planta de Ubicación de Carpinterías y Equipamiento no están referenciados los asientos. ¿Éstos deben ser cotizados? Cuáles son sus características en caso que deban ser contemplados.

Respuesta:

No corresponde contemplar para el presupuesto el mobiliario que se representa en la planimetría de arquitectura en el sector de asientos para jugadores de equipo 1-2 y zona de asientos para anotadores.

Consulta Nº 7:

En el ítem 03.19. - CORREAS DE CHAPA PLEGADA S/PLANOS describe "También se computarán como correas los perfiles utilizados en la cubierta de la pasarela técnica donde apoyan las canaletas donde descargan los techos".



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

